



**Servicios**



## **CCOO rechaza el calendario de apertura de comercios de domingos y festivos por favorecer los intereses de las grandes superficies frente al comercio minorista**

**Toledo, 15 de diciembre de 2015. La Federación de Servicios de CCOO de Castilla-La Mancha manifiesta su rechazo al calendario de las doce aperturas autorizadas al público de los establecimientos comerciales en la región de domingos y festivos para el próximo año.**

Una vez más se toma en consideración los intereses de las grandes empresas en detrimento del pequeño comercio y de sus plantillas. El concentrar las aperturas en los meses de diciembre y enero no permite una racionalización de los tiempos de trabajo y descanso, favorece un aumento de la competitividad de las grandes superficies frente al comercio minorista, no aumenta las ventas sino que las reparte entre todos los días de la semana y demuestra que son poco rentables al desequilibrar el desarrollo del sector del comercio con un descenso significativo de las tiendas de proximidad de los barrios, propiciando su cierre, ha señalado esta mañana en rueda de prensa la secretaria general de CCOO Servicios CLM, Brigi Soáñez.

Asimismo, ha advertido que desde septiembre del año 2008 al 2015 se constata, según cifras de la Seguridad Social, una destrucción de casi 14.000 empleos en el sector del Comercio, estando en la actualidad dadas de alta en el régimen general en torno a 68.000 personas, lo que supone una reducción del 16,18%. Esto demuestra que aunque el sector crece en términos económicos, no lo hace de igual manera en términos de empleo.